



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CATORCE (14)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley de ramo le concede certifica el acta número catorce la textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 07 de Junio del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Victor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior
- 4.- Lectura de la Correspondencia
- 5.- Solicitudes de Dominios Plenos
- 6.- Atención al Público
- 7.- Aprobación de Dominios Plenos
- 8.- Informe de Comisiones
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos Municipales
- 11.- Cierre de la Sesión

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Fue comprobado el Quorum

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, declaro abierta la sesión a las 2: 15 P.M.

3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1.- *Juan José Velásquez*, con identidad 0827-1969-00114, está solicitando permiso de operación para aperturar un negocio de venta de frutas, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso Firma Huella digital Juan José Velásquez, *(Pendiente Inspección)*.

4-2.- *Misael Gradiz Villalobos*, con identidad 0827-1978-00213 está solicitando un permiso de operación para aperturar taller mecánico para motos, la cual estará ubicado en el Barrio El Sitio, la cual se dedicará a la reparación motos y más. Firma Misael Gradiz Villalobos. *(Pendiente de Inspección)*.

4-3. *Santos Wilfredo Ponce Henríquez*, con identidad No. 0827-1974-00027, está solicitando permiso de operación para la apertura de una Pulpería la cual estará ubicada en el Barrio Altos de La Villa, con el distintivo de Pulpería Génesis. Firma Santos Wilfredo Ponce Henríquez, *(Pendiente de inspección)*.

4-4.- *Iris Mabel García Martínez*, con identidad 0827-1993-00168, está solicitando permiso de operación para el funcionamiento de una Mini Pulpería, la cual tendrá el distintivo de Mini Pulpería Iris, ubicada en el Barrio Jicarito, firma Iris Mabel García Martínez, *(Pendiente de Inspección)*.

4-5.- *José Antonio Sánchez Barahona*, identidad 0827-1969-00074, está solicitando permiso de operación de una Mini Pulpería, ubicada en el Barrio El Sitio, con el distintivo de "Pulpería Melany" Firma José Antonio Sánchez, *(Pendiente de inspección)*

4-6.- *José Eduardo Mendoza Moncada*, identidad No. 0827-1991-00245, está solicitando permiso para instalar una Mini Pulpería, ubicada en la Aldea La Mesa. Firma José Eduardo Mendoza Moncada. *(Pendiente de Inspección)*

4-7.- *Camila Galo*, está solicitando se le conceda permiso de operación para la apertura de un negocio de Tortillería, ubicada en el Barrio Santa Rita. Firma Camila Galo. *(Pendiente de Inspección)*

4-8.- *Reina Leticia Salgado Velásquez*, con dentidad 0827-1955-00005, está solicitando permiso de operación para la venta de productos de la canasta básica, la cual estará ubicada en la Aldea La Mesa. Firma Reina E. Salgado V. *(Pendiente de inspección)*

4-9.- *Sindy Salgado Gonzales*, identidad 0827-1992-00236, esa solicitando se le conceda permiso de operación para poder funcionar con una Pulpería en el Barrio Agua Tibia. Firma Sindy Salgado Gonzáles. *(Pendiente de Inspección)*

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-10.- *Franklin Enrique Trujillo Colindres*, identidad No. 0827-1997-00113, solicita permiso de operación para venta de Frutas y Verduras, ubicación Barrio San Francisco. *(Pendiente de Inspección)*.

4-11.- *María Ester Mejía Mairena*, identidad No. 0827-1990-00050 está solicitando permiso de operación para el funcionamiento de Una Mini Pulpería, con el distintivo "La Escondida", ubicada en el Barrio San Francisco. *(Pendiente de Inspección)*.

4-12.- *Ana Argentina Velásquez Ponce*, está solicitando permiso de operación de un negocio para venta de Verduras, el que tendrá como distintivo "Los 5 Hermanos". *(Pendiente de Inspección)*.

4-13.- *Ana Elisa Guzmán*, con identidad No. 0827-1956-00075, está solicitando se le conceda permisos de operación para aperturar una Mini Pulpería, ubicada en el Barrio Nuevo Progreso. *(Pendiente de Inspección)*.

4-14.- *Humberto Adonay Rodríguez Ponce*, con identidad No.0801-1990-11829 está solicitando se le conceda permiso de operación para instalar un taller mecánico, el cual estará ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo, con el distintivo "Taller Rodríguez" *(Pendiente de Inspección)*.

4-15.- *Blanca Orestes Osorio Peralta*, con identidad 0703-1993-02122, esta solicitud permiso de operación para una Mini Pulpería con el nombre de "Mini Pulpería Jafet, ubicada en el Barrio La Tejera. *(Pendiente de Inspección)*.

4-16.- *Karen Henríquez López*, con identidad No.0827-1979-00107, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar venta de cervezas por unidad, la cual estará ubicada en el Barrio Viejo Progreso llevando por nombre Pulpería Nicol. *(Solicitud denegada en virtud que existe una Ordenanza Municipal donde se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en Pulperías)*.

4-17.- *Paola Betancourt*, identidad No. 0824-1991-00151, está solicitando permiso de operación para instalar un negocio de venta de Ropa, ubicada en el Barrio El Centro, calle principal. *(Pendiente de Inspección)*.

4-18.- *Eduam Reniey Lemus García*, identidad No. 0820-1993-00462 está solicitando permiso de operación para instalar una Tortillería con el nombre de "Tortillería Lemus" ubicada en el Barrio Santa Bárbara, frente Pollos La Villa. *(Pendiente de Inspección)*.

4-19.- *Juan José Chirinos V.* con identidad No. 0827-1996-00182 está solicitando permiso de operación para venta de bebidas Alcohólicas, ubicación Barrio El Centro. *(Pendiente de Inspección)*

4-20.- *Honorable Corporación Municipal*, reciban nuestro saludo respetoso deseándoles éxitos en el desarrollo de nuestra comunidad.

Por este medio la Cooperativa de areneros de La Villa de San Francisco, les solicitamos muy respetuosamente nos suspendan la ordenanza de Veda para extraer arena ya que contamos con la presencia del invierno, y el río ya volvió a recuperar el material descado, arena y otros. Firma José Lorenzo Carrasco Presidente. *(Se espere hasta aprobar el reglamento)*

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-21.- Estimados Miembros que integran la Honorable Corporación Municipal de este querido Municipio.

La presente nota es para hacerles una pequeña solicitud, ya que nuestro centro educativo cuenta con muchas necesidades, una de ellas es echarle piso a un área que esta de tierra, nuestra matrícula para este año 2018 es de 28 alumnos, también necesitamos juegos para los pequeños ya que en momentos de recreación no cuentan con un juego ni juguetes. Firma Ilegible Directora del Centro. Firma Elsy Yadira V. Presidenta Sociedad de Padres de Familia. (Se verá en que se les puede apoyar)

4-22.- Señores: Corporación Municipal.

Adjunto encontrara el informe No 001-2018-UAIM de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 07 al 31 de mayo del 2018. El examen se efectuó en ejercicio a las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de La Republica, los Artículos 3,4,5 numeral 37,40,41,45,46,47,48,50,51,52,72,106, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; los artículos 73,74,75,76,77,78,79,80 y 81 del Reglamento a la Ley de Municipalidades, conforme a las normas de Auditoria Generalmente aceptadas aplicables al Sector público de Honduras.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la Institución a su cargo, conforme al articulo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio. Firma Lurys Sierra, Auditora Interna.

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Las presentes actividades se realizaron en ejercicio de las atribuciones conferidas en Artículo el 222 reformado de la Constitución de la República, los Artículos 3, 4, 5 numeral 4; 37, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 72, 106, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; los Artículos 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento; los Artículos 54 y 55 de la Ley de Municipalidades y el Artículo 44, 46 y 48, del Reglamento a la Ley de Municipalidades; conforme a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público de Honduras.

B. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Objetivos Generales

- 1. Determinar el cumplimiento por parte de la administración municipal, de las disposiciones legales, reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables;*
- 2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad;*
- 3. Comprobar la exactitud de los cálculos, registros contables y financieros, así como sus documentos de soporte o respaldo.*

Objetivos Especificos

- 1. Obtener un suficiente entendimiento del control interno de la Municipalidad, y evaluar el riesgo de control para planificar la auditoria;*

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



2. Efectuar pruebas de cumplimiento de la Municipalidad con ciertos términos Legales, Convenios y regulaciones;
 3. Identificar las áreas críticas y proponer las medidas correctivas del caso;
 4. Establecer el valor del perjuicio económico causado y fijar las responsabilidades que correspondan.
- C. **ALCANCE DEL EXAMEN**

Las actividades realizadas comprendieron la documentación, de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de La Villa de San Francisco, Francisco Morazán, cubriendo el periodo comprendido del 07 al 31 de mayo de 2018, con énfasis:

1. Ordenamiento de la oficina de Auditoría Interna;
2. Clasificación y archivado de documentos encontrados en la oficina de Auditoría;
3. Arqueo de caja chica y caja general los días 08, 15 y 25 de Mayo 2018;
4. Revisión de libro de asistencia, de enero a abril 2018;
5. Revisión de bitácora de vehículos de la Municipalidad de los meses de enero a abril 2018;
6. Revisión de declaración jurada de los Regidores, Tesorero, Alcalde y Vice Alcaldesa, (pendiente Lurys Sierra, el tramite se hará esta semana);
7. Revisión de informe de inventario realizado el año 2017 por José Jorge Henry;
8. Revisión conciliaciones bancarias de enero a abril 2018;
9. Supervisión de construcción de aula en Anexo Escuela Miguel Paz Barahona, Barrio Nuevo Progreso;
10. Supervisión 2da Cosecha de agua;
11. Elaboración y envío de oficios varios;
12. Revisión de viáticos, viajes realizados los meses de enero y febrero 2018;
13. Revisión de egresos de la cuenta 11-429-000186-9 de enero a mayo 2018;
14. Elaboración de informe mensual.

D. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN N° 1

AL ALCALDE MUNICIPAL

Todos los empleados deben firmar el libro, el cual deberá cerrarse a las 8:15 a.m. con la leyenda *Ultima Línea*, el empleado que no lo haga deberá recibir tres llamados de atención, un cuarto llamado deberá ser por escrito y aplicar una sanción por incumplimiento, evaluar la opción de contar con reloj marcador con huella. Todo empleado temporal debe firmar control de asistencia.

RECOMENDACIÓN N° 2

AL ALCALDE MUNICIPAL

Girar instrucciones a quien corresponda para que el inventario del Proyecto Mosef forme parte del inventario de la Municipalidad y se haga la correspondiente asignación. Hacer asignación por escrito de los bienes entregados a cada empleado. En el control de bienes Departamento Varios, las máquinas de ejercicio que se encuentran en la Casa del Adulto Mayor, ya debería de formar parte del inventario de dicha oficina.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



RECOMENDACIÓN N° 3 AL ALCALDE MUNICIPAL

Girar instrucciones a quien corresponda para la compra de una impresora multifuncional para la oficina de Auditoría Interna, la que estaba fue asignada a la Oficina de Información Pública, y la compra de un estante de metal. (La Corporación Municipal en pleno da por recibido el informe presentado por la Auditora Interna Lurys Gabriela Sierra, así mismo se hace entrega a cada uno de los miembros una copia de dicho informe).

El Alcalde Ing. Borjas, estamos buscando presupuesto para poder equipar, no solo auditoría sino que algunos departamentos que son básicos, en términos generales creo que la Auditora está cumpliendo su función y eso era lo que se buscaba una persona que sepa que es lo que debe hacer, ella está en contacto con el Tribunal.

4-23.-La Secretaria Municipal da a conocer las observaciones señaladas en el Dictamen del Plan de Arbitrios 2018, emitida por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, así mismo hace entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-24.- Inspección a Fuentes de Agua en la Zona Capiro

I Parte:

El Comité ambientalista CAPIRHO, que lucha por la defensa y conservación del ambiente en su contexto general, hace un reconocimiento a la Comisión Municipal que aceptó la petición de nuestra organización para verificar los daños que se provocaron por los incendios que se dieron el recién verano pasado, integrada por los Regidores Carlos Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Ronal Velásquez y Rafael Salgado, con el apoyo del Director Municipal de Justicia Osmín Amaya, quien por razones de salud no completo la misión y el coordinador de la UMA José Luis Trejo, por CAPIRHO su servidor Rodolfo Quezada, cabe mencionar que se pudo observar otras acciones que deberán corregirse para evitar la contaminación por la actividad agrícola, que se hace inadecuadamente y es precisamente con el concurso de la Corporación Municipal porque es el órgano colegiado que puede regular a través de las ordenanzas Municipales en el marco de las Leyes.

- 1) El recorrido se inició a primeras horas de la mañana del día jueves 24 de mayo en la micro cuenca que abastece la comunidad de la Sabana, amenazada por la proximidad de los incendios que se dieron en ese sector, sin duda que se requiere de hacer su delimitación de inmediato, socializando con lo que poseen la posesión de las áreas de los márgenes o recargas donde se deben hacer las acciones de protección.*
- 2) Se prosiguió el recorrido hasta la Micro cuenca que abastece El Panjún y la Colonia, esta fue afectada por los incendios en ambos márgenes y la cabecera, por lo que requiere de atención y acciones concretas por parte de las Autoridades, para evitar que los responsables de estos incendios sean requeridos y prevenir el próximo y todos los veranos venideros.*

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- 3) En la Micro Cuenca llamada Los Guamiles que abastece la comunidad de La Mesa, El Hato y el Barrio Nuevo Progreso, se vio afectada por dos incendios, uno en la margen derecha y otro en la parte superior (cabecera), además está amenazada por descombro donde se está promoviendo el cambio de uso de suelo y la contaminación química por malas prácticas agrícolas.
- 4) Se continuo el recorrido por la zona donde los que tienen la posesión de los terrenos son de la Aldea El Coyolito, donde se ha deforestado y se hacen labores agrícolas indebidas, avanzando en la travesía se llegó a la zona donde laboran personas de la Aldea El Hato y Suyate, también contaminan con químicos y con envases vacíos de los productos agrícolas que utilizan, sin embargo, se observa la diferencia en cuanto a la conciencia por no deforestar y abandonar áreas donde naturalmente se ha regenerado el bosque, una acción que debe ser reconocida a favor del ambiente.
- 5) Se ingresó a la zona del Espinal donde se origina la recarga de la micro cuenta la Jimacuara que abastece el proyecto que administra la Municipalidad, donde es evidente la cobertura vegetal de los suelos, gracias a los esfuerzos que por muchos años se han hecho para protegerla, dando la oportunidad de hacer la comparación con respeto a las otras micro cuencas. Y la calidad del agua.
Es importante para CAPIRHO y la población en general, que la Corporación Municipal tome en cuenta y lo hacemos como una petición, las acciones siguientes:
 - a) Se haga la segunda parte de recorrido para verificar la micro cuenta de Pueblo Nuevo y profundizar más en la de Jimacuara y las rondas, para sacar las mejores conclusiones comparativas y tomar las acciones pertinentes.
 - b) Que se inicien anticipadamente las diligencias, para continuar con la delimitación de las micro cuencas que no están en la etapa anterior donde se avanzó con algunas de ellas.
 - c) Hacer las acciones necesarias de manera preventiva para evitar los descombro con miras de cambio de uso de suelo, ya que quienes descombran lo hacen anticipadamente para tener buenas quemas en verano.
 - d) Que la promoción de siembra de café sea en las zonas ya descombradas, para restablecer la cobertura vegetal de los suelos, no permitir descombro en la crudeza para tal fin.
 - e) Hacer reconocimiento a las personas que han abandonado áreas de cultivo para promover la reforestación natural.
 - f) Que la Aplicación de las Leyes y las Normativas Municipales se cumplan para evidenciar la importancia del ambiente en todo su contexto, y se pueda heredar a las futuras generaciones un mejor lugar para vivir.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Fundamentamos estas peticiones en las acciones negativas que se han permitido donde año con año se evidencian más los daños, como se ha visto los 2 últimos años y más marcado el verano recién pasado, la agresividad con que hacen descombrós y se provocan incendios.

En espera que nuestras observaciones sean consideradas, nos es grato reconocer el interés y las acciones, que la Nueva Corporación ha estado haciendo en el tema ambiental, y que esperamos lo siga haciendo con más énfasis cada vez, para dar un mejor destino a nuestro Municipio y su población. Firma Rodolfo Quezada, Presidente CAPIRHO.

El Alcalde Ing. Borjas, saludable el informe, vamos hacer una campaña fuerte lo que es Hato, Mesa y Coyolito para el próximo año formar equipos, porque de los años que tengo de ser Alcalde este año fue el más dañino, el año pasado fue cero incendio, pero este año fue devastador, quiero pedirle a los Regidores de la comisión se pongan de acuerdo para continuar con el recorrido, que quede claro que para el próximo año vamos hacer campaña fuerte.

José Jorge Aguilar, me llama la atención la frase que se repite allí, de hacerlo de manera preventiva, estoy de acuerdo con lo que dice Janio que se formen equipos para cualquier emergencia, lo ideal es la prevención y el control antes, concientizar que si alguien quiere hacer alguna actividad, ya que en el plan de arbitrio existe permiso para rosa y para quema, porque es mejor controlarlo que dejarlo al libre albedrío, porque si alguien va rosar y se va hacer inspección se le dice tiene que dejar estos árboles porque está la quebrada, entonces desde ya le ponemos un control, con las quemas igual que tenga hechas las rondas y que solicite apoyo, si hay esos controles es mejor que como está sucediendo, para mi está bien tener los equipos pero empecemos desde ya haciendo las advertencias para cuando llegue el verano, porque la gente rosa antes de que llegue el verano; que la UMA empiece hacer sus recorridos, como un ente ejecutor que vaya al campo le hable a la gente y les diga, luego a nosotros cuando nos toque tomamos las decisiones.

4-25.- El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, da lectura al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado Primer Trimestre año 2018.

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1.- José María Gutiérrez Santos, mayor de edad casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 1701-1984-01806, con domicilio en la Colonia Residencial Ciudad Nueva, Tegucigalpa, M.D.C. y en tránsito por esta ciudad, Ejecutivo de Negocios, con el debido y merecido respeto comparezco ante ustedes señores miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, para solicitarles de la manera más atenta, que se me otorgue el Dominio Pleno, de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado " El Coyolar", Aldea El Coyolito de La Villa de San Francisco, de este Departamento de Francisco Morazán, obtenido por compra efectuada al señor Antonio Salgado Salgado, mediante documento

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

privado de compra-venta el día 9 de abril del año dos mil quince según Documentos que se presentan: 1) Mapa Poligonal. 2) Copia de Identidad. 3) Copia de Documento privado de Compra Veta. 4) Copia de Autenticidad, emitida por el Notario José Núñez Velásquez. 5) Recibo de Pago de Bienes Amuebles. 6) Clave Catastral. Firma José María Gutiérrez Santos. *(Pendiente verificar documentos e inspección).*

5-2.- *José María Gutiérrez Santos*, mayor de edad casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 1701-1984-01806, con domicilio en la Colonia Residencial Ciudad Nueva, Tegucigalpa, M.D.C. y en tránsito por esta ciudad, Ejecutivo de Negocios, con el debido y merecido respeto comparezco ante ustedes señores miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, para solicitarles de la manera más atenta, que se me otorgue el Dominio Pleno, de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado "El Calichos", ubicada a inmediaciones de las Aldeas El Coyolito y El Pedregal de La Villa de San Francisco, de este Departamento de Francisco Morazán, obtenido por compra efectuada a la señora Paula Salgado Ponce mediante Testimonio emitido por el Notario Rene Velásquez Díaz el día cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil cuatro, traspasa en calidad de venta a mi representada COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.DE R.L. que en esta oportunidad actuó en mi nombre el señor Felicitó Flores. Documentos que se presentan Copia de Escritura Pública. 2) Copia Tarjeta de Identidad de mi persona Firma José María Gutiérrez Santos. *(Pendiente verificar documentos e inspección).*

5-3.- *Marbi Yolibeth Sandoval Benavides*, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña de este domicilio, portadora de la identidad 0827-1961-00103, con todo respeto comparezco ante ustedes solicitando que en sesión de corporación se me conceda Dominio Pleno de un lote de terreno de mi propiedad, solicitud que baso en los hechos siguientes:

Primero: En fecha 10 de Julio de 2014 compre en documento privado un lote de terreno al señor José Manuel Ponce Mendoza de este mismo domicilio, inmueble que he venido poseyendo en forma quieta, pacífica e interrumpida por mas de 13 años, dicho inmueble está ubicado en el Barrio Arriba. Firma Marbi Yolibeth Sandoval Benavidez. *(Pendiente de Inspección.)*

5-4.- *Daniela Emilia Amaya Sánchez*, mayor de edad, hondureña, identidad 0827-1991-00213 en esta ocasión muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en el Barrio El Centro el cual obtuve por donación de mi madre Ramona Sánchez Aguijo. Firma Daniela Emilia Sánchez. *(Pendiente de Inspección)*

5-5.- *Nosotros, Rosa Nexi Ponce de Mendoza, Gladis Ponce Mendoza, María Victoria Ponce de Ramírez, María de La Paz Ponce de Sosa*, respetuosamente comparecemos ante ustedes solicitando se Rectifique el Dominio Pleno que en su oportunidad se nos otorgó en esta Alcaldía Municipal, rectificación que solicitamos en base a los hechos y consideraciones siguientes:

Primero: Tal y como consta en el acta No. 12, punto No.9 de la sesión ordinaria celebrada el 01 de Julio de 1998, por la Corporación Municipal: Se acordó concedernos el dominio pleno de un inmueble ubicado en el Barrio El Centro de esta Comunidad.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Segundo: Con la certificación del Dominio Pleno que se nos otorgó procedimos a contratar los servicios profesionales de un Notario Público, para que elevara a Escritura Pública el Dominio Pleno en referencia, lo que acreditamos con la fotocopia del testimonio del instrumento público que acompañamos con presente solicitud.

Tercero: Por ser un inmueble mancomunado, decidimos individualizarlo, en cuatro partes iguales, pero resulta que, contratamos un Ingeniero Civil, para que procediera a individualizar el inmueble y nos explicó que las medidas de la Escritura no concordaban con las medidas físicas del terreno, y aunque resultaba un área adicional a nuestro favor, que es una parte de la calle, motivo por el cual nos hemos retrasado en este trámite y aún más nos ha ocasionado gastos y pérdida de tiempo este error que cometió la Municipalidad al momento de medir el terreno, ya que no es culpa de nosotros como propietarios

Como consecuencia de los hechos expuestos, por tal razón y no querer aprovecharnos del error cometido que nos beneficia en cierta forma; no es nuestra intención que la Alcaldía nos pague el área de terreno adicional por ser parte de la calle, ya que legalmente nos pertenece; pero sí pedimos que todos los gastos administrativos en que incurra la rectificación del dominio pleno, así como los gastos y honorarios profesionales de Escritura Pública y su inscripción en el Instituto de la Propiedad, sean por cuenta de esta Municipalidad, por ser la responsable de dicho error.

Fundamentamos la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República.

Petición: A la Honorable Corporación Municipal con todo respeto PEDIMOS: Admitir el presente escrito junto con la documentación acompañada, darle el trámite que ordena la Ley, y por proceder en derecho, que en la próxima sesión de Corporación se nombre Comisión que deberá realizar la Rectificación e Inspección de campo, que la oficina de Catastro Municipal proceda a la elaboración del plano respectivo, y en la siguiente sesión se acuerde Rectificar lo solicitado: de igual forma pedimos que todos los gastos administrativos en que incurra la rectificación del Dominio Pleno, así como los gastos y honorarios profesionales de Escritura Pública y su inscripción en el Instituto de la Propiedad, sean cuenta de esta Municipalidad, en lo demás resolver conforme a derecho. *(Pendiente de resolución se hará un análisis).*

5-6.- Yo, Miguel Ángel Ponce, mayor de edad, hondureño, con identidad No.0827-1943-00009, en esta ocasión muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles el dominio útil de un lote de terreno ubicado en la Aldea El Hato el cual tengo en posesión por más de 32 años, por tal razón me dirijo a ustedes para poder tener un documento a mi favor que respalde la tenencia de dicha propiedad, con lo que cuento son con los recibos de pago de impuestos de bienes inmuebles cuales estoy pagando y llevo al día. Huella y firma Miguel Ángel Ponce. *(Pendiente de Inspección)*

José Jorge Aguilar, sugiere se mande hacer un sello pequeño con la leyenda de pagado o cancelado para ponerlo al margen del Dominio pleno cuando ya este haya sido retirado y cancelado en Tesorería. *(Se aprueba se mande hacer un sello).*

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1.- *Se Hace presente los señores Edwin Mendoza y Francisco Rivera:*

Edwin Mendoza: Buenas tardes queremos hacer del conocimiento de ustedes que después de tantos años de estar viendo que se podía hacer por el canal de riego, en un momento dado habíamos tocado las puertas de Emprendesur, en esos tiempos no nos podían ayudar porque ellos tenían techos, pero tanto se ha insistido y en estos momentos rompieron los techos y se le ha dado prioridad al proyecto de aquí de la Villa de San Francisco, hicimos un perfil donde ellos prácticamente aprobaron una ayuda de 16 millones de Lempiras, los que estarán destinados para la compra de dos bombas que se instalaran en la Virgen para la conducción del agua por tubería porque sabemos que el canal está bastante dañado y llevar el agua por bomba tiene un costo, Emprendesur está por finalizar su programa y al aprobar este proyecto están acelerados para que esto se haga lo más pronto posible, esto nos ha llevado a estar corriendo para llenar toda la información que ellos piden, para garantizar este proyecto y que no se perdiera tiempo ellos decidieron que se debería de contratar una persona para que formulara el proyecto y se contrató a un Ingeniero de Choluteca sugerido por ellos, que debería de ser pagado por la Asociación de Regantes, el costo de ese perfil es de 250 dólares, ellos hicieron esto para demostrarnos el interés que tenían para que este proyecto, se debe de tener una acta de constitución de la directiva de la asociación de regantes, debemos de tener actualizada la personería Jurídica, esto debe incluir la constitución de la nueva directiva, llenar una solicitud de apoyo la que hemos estado llenando con todos los usuarios, tenemos hasta este momento el 50% nos falta el otro 50%, hay sacar el RTN de los directivos si no lo tienen, hay que sacar una constancia en el SIAFI a través de una nota que ellos nos entregaran para abrir ya de inmediato una cuenta de cheques para depositar los 16 millones y será manejado por dos directivos de Emprendesur mas dos directivos de la Asociación de Regantes, viendo esto no me quedo más remedio que avocarme al Alcalde, yo no había hecho bulla de esto hasta no tener seguridad, hoy que ya está y necesitamos apoyo, el día de hoy estuvieron ya haciendo cálculos donde se van a montar las bombas y son una de cuatro mil galones por minuto, otra de dos mil galones por minuto, el objetivo de tener una de dos mil galones es que para en el momento los productores bajen su producción no poner una bomba tan grande, viene gente de CAMOSA, hoy estaba Emprendesur, BOMOSA y estaba un Ingeniero de nombre Cristián Martínez que es un Ingeniero eléctrico para diseñar la parte eléctrica, mañana viene CAMOSA para hacer el diseño de la tubería que se va comprar y ver cómo se va instalar, cual es el punto grave; que tenemos la plata, tenemos planes de inversión, lo de las bombas ya está, lo de la tubería ya está, el punto es pagar los 60 mil Lempiras del consultor, por eso fue que llamamos al señor Alcalde y soy directo en decirlo, si ustedes tienen un Abogado para que nos ayude actualizar la personería Jurídica y convocar a una asamblea de usuarios si hay que cambiar la directiva se cambia, pero el asunto es que necesitamos tener conformada la directiva para que el abogado agarre ese punto de acta y lo actualice en la personería Jurídica y con eso el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Gobierno pueda dar la constancia del SIAFI y podamos abrir la cuenta en el banco para que Emprendesur deposite los 16 millones de Lempiras, algo que me alegra es que ese dinero no va ser manejado por ninguna institución sino que por dos directivos de la asociación de regantes y dos personas de Emprendesur, le decía al señor Alcalde que en este tendríamos que involucrar a la Municipalidad y al Distrito de Riego para darle transparencia.

El Alcalde Ing. Borjas, hay que actualizar lo de la personería Jurídica, pero Emprende sur no hace proyectos si no hay una licencia ambiental porque a nosotros lo que nos está deteniendo con la calle del Coyolito es la licencia ambiental y allí es otro tramite que hay que hacer, por lo tanto el gasto seria mayor, pero si hay que reestructurar la directiva, compañeros les propongo que apoyemos este proyecto, de repente no solo vamos a gastar 60 mil lempiras podemos gastar más, porque el proyecto no lo podemos dejar caer por falta de algún pago. Una inquietud, el proyecto se va hacer hasta el lateral 9 o se va hacer hasta el lateral 7.

Edwin Mendoza, para no entrar en problemas estoy pidiendo que las bombas nos las den llave en mano, las bombas andan costando alrededor de unos 70 mil dólares más todo el trabajo y el resto se invertiría en la compra de tubería hasta donde llegue y ese punto yo lo voy a tener mañana que empiece a trabajar con los técnicos de Camosa, para hacer cálculos de la tubería y poner la línea principal y poniendo el lateral porque hay que ponerlo.

El Alcalde, lo que nos gustaría es que se hiciera hasta el lateral 9, porque en el lateral 8 hay muchos que son productores de plátano, lo que es la parte del Búfalo que siembran bastante plátano, a nosotros nos gustaría que se apoya toda esa gente.

Edwin Mendoza, hasta el día de mañana vamos a saber hasta dónde va llegar y como se va invertir esos millones de lempiras.

El Alcalde, nosotros propondríamos una vez ya montado el proyecto se forme una comisión bipartita, porque vos vas a estar como representante de la SAG, la Junta de regantes y la Municipalidad, yo les digo a los compañeros que hoy estoy de Alcalde mañana viene otro y no queremos que vuelva a pasar lo que paso con el Ingenio, mientras que la Municipalidad puede presupuestar en el año, nosotros hemos estado presupuestando para comprar manguera, pero podemos presupuestar para mantenimiento del canal de riego, y creo que administrándolo de una manera diferente el proyecto puede ser auto sostenible, esas son las propuestas que nosotros les planteamos estamos en toda la disposición de colaborar, la Abogada se la ponemos a la disposición, pero queremos que llegue hasta el lateral 9 y que la Municipalidad sea parte de la administración.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Edwin Mendoza, no veo ningún problema en ese sentido, lo de llegar hasta el lateral 9 eso va depender hasta donde alcancen los 16 millones de lempiras.

José Jorge Aguilar, en su intervención explicaba que ya se hicieron los estudios, y el estudio tiene que tener definido un punto de partida y un punto de llegada, si el estudio está hecho hasta donde llega.

Edwin Mendoza, el perfil lleva un montón de cosas, lleva una parte que es socioeconómico, parte social, hay que hacer plan de inversión, hay que llenar un montón de documentos que en eso hemos estado trabajando, ya tenemos el documento y solo nos falta anexarle el valor de las bombas, el valor de la tubería para ya presentarlo, estamos trabajando de atrás para adelante porque deberíamos haber empezado con la personería.

Liza Segura, cuando uno va elaborar un proyecto dice, en este caso el canal de riego yo necesito que este canal de riego parta de x parte hasta aquí, creo que en ese sentido es la pregunta de los compañeros, que si está estipulado hasta el lateral 9 como dice Janio o hay una restricción y no llega hasta allí, porque cuando uno hace un proyecto uno mira el conjunto, por ejemplo voy hacer mi casa pero ahorita solo puedo hacer tres cuartos, pero si yo digo mi casa la quiero completa yo hago ese presupuesto y trabajo en base a toda la casa.

Edwin Mendoza, en el momento que nosotros le planteamos este proyecto a Emprendesur hace cuatro o cinco años en ese momento dijeron únicamente se podían manejar máximo 2 millones de Lempiras, en base a eso hicimos el perfil con la compra de las bombas, pero ahora que rompieron los techos y nos están dando esa cantidad es que estamos corriendo trabajando como locos, buscando armar de nuevo lo del perfil pero la parte que se tenía hecho ayudo porque eso significa el 70% del avance del trabajo y nos ayudó para que Emprendesur dijera si han trabajado ustedes y solo se termina de completar con la tubería que era algo que no estaba dentro del proyecto, estoy trabajando sobre eso, de dos millones el proyecto se fue a 16 millones, esto me callo de sorpresa por eso llame al Alcalde y me dijo que aceptara porque no podía hacer compromiso solo, esto fue hace cinco días, el Alcalde me dijo que se trajera a Corporación lo del proyecto.

Carlos Salgado, es una noticia de la más importantes de lo que va del año, imagínense de dos millones a 16 de cuanto estamos hablando, creo que la opción para que todo sea transparente que este la alcaldía involucrada, representantes de Emprendesur y los regantes de esa manera se va trabajar de forma transparente, y que se haga lo posible porque llega hasta el lateral 9 que sea para todos, Dios primero se llegue hasta allí.

Francisco Rivera, en una ocasión anduvimos buscando 60 mujeres que nos pedía Emprendesur y logramos reunir las, los jóvenes y usuarios logramos reunirlos a través de esto a mí me motivo. Nosotros no estamos como una junta directiva juramentada fue para no dejar ir el proyecto como lo acaba de explicar el, y nos agarrar a quema ropa y como no hay fondos acudimos a la Corporación Municipal la otra cuestión es

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que fue una sorpresa, ando aquí por ayudar porque lo que es beneficio personal nosotros no tenemos, estoy de acuerdo en lo que ustedes dicen que se involucren las tres partes, para que se hagan las cosas transparente como tiene que ser, nosotros esperamos el apoyo total de parte de ustedes, para que primeramente Dios se logre.

José Jorge Aguilar, en este caso quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo que se asigne dentro del presupuesto para sufragar todo este movimiento que se requiere, en aras de que las cosas se hagan transparentemente y no caigamos en una falla emocional en la población usuaria del canal de riego, que seamos claros y convincentes, porque yo le hacía la pregunta a Edwin hasta donde va llegar el proyecto hasta donde está diseñado y que me diga a estas alturas que no está estipulado hasta donde va llegar, me deja con la duda, entiendo las carreras cuando salen cosas a quemarropa, si es importante que haya una expresión manifiesta, sincera no andar por las orillas porque a veces se juegan muchos intereses y ese ha sido el problema aquí que tras cortinas hay otras negociaciones, hay otras cuestiones y a los usuarios los han hecho gastar su tiempo, dinero, esfuerzo, creo que no es justo, si vamos hacer algo lo vamos hacer como debe ser, lo repito yo apoyo para que busquemos los fondos y los asignemos para esa actividad.

El Alcalde, con Emprendesur si hay interés compañeros, lo que hay que hacer es moverse, por eso el viernes que vino el consultor le dije a Edwin que no había problema que le diera viento que íbamos hablar con la Corporación para que los apoyáramos y asignar presupuesto, siento que ahora si es posible, lo que queda es darle seguimiento a todo lo más rápido posible, hay que convocar a todos los regantes para que se forme la nueva Junta directiva, luego hablar con la Abogada para que actualice la personería Jurídica, lo otro es que hay que consultar sobre la licencia ambiental porque si es necesario hay que ir trabajando en eso porque eso tarda.

Edwin Mendoza, sé que esta situación ha traído miles de problemas pero hay que perseverar, pienso que esta vez es una realidad.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA: Primero: Hacer un perifoneo para convocar a los Usuarios del Canal de Riego para una reunión el día domingo 10 de los corrientes a las 2:00 P.M. en el Salón Municipal Rodolfo Elvir. Segundo: Aprueba pago de Lps.60,000.00 para pago del consultor, así mismo se les apoya con Logística para que el proyecto se lleve a cabo se apoyara con el pago de honorarios de un profesional del derecho para actualizar la personería Jurídica de la Junta Directiva de los Usuarios del Canal de Riego.

6-2.-Se hace presente los señores: Leila Dayana Salgado y José Orlando Mejía.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-José Orlando Mejía, venimos a Catastro porque queremos que nos extiendan una constancia para que nos instalen la Luz eléctrica, pero hay un problema porque el señor Vicente Quezada que fue quien nos vendió el terreno, tiene una deuda y el problema es que este señor ya no puede ni caminar más bien necesita que le ayuden, nosotros queremos ver como se soluciona ese problema porque nosotros necesitamos la luz y el agua.

El Alcalde, compañeros miren el problema de ellos es que Vicente Quezada les vendió dos solares y él no tiene permiso de lotificación, y ellos construyeron y ahora para llevar el agua para donde ellos hay que pasar por solares privados y eso no se puede hacer, para dar un pegue de agua se le consulta primero a los fontaneros de que como está la distribución, y eso fue lo que dijeron que para poder pasar la tubería había que pasar por terrenos privados, este está en el mismo caso de Roger Callejas que se puso a lotificar sin autorización.

José Orlando Mejía, pero la entrada de nosotros sería por donde Rafael Fonseca

El Alcalde, lo primero que tiene que resolver es el problema de la energía, y ordenar porque allí no hay calle.

José Jorge Aguilar, la problemática del Municipio es ordenar. Ahorita que he andado con las inspecciones de los negocios me he encontrado con un montón de callejones, que no tienen por qué ser, tenemos que tomar las medidas pertinentes para que queden las calle como son, lo que hay que hacer es ir a trazar la calle, investigar si tienen algún espacio, porque toda lotificación tienen que dejar un espacio para uso público.

(Se acordó mandar al encargado del Departamento de Catastro para que trace una calle en la lotificación de Vicente Quezada en el Barrio San Manuel)

6- 3.- Se hace presente María Julia Portillo y Héctor Ponce:

Héctor Ponce, ella es la vecina y venimos por el mismo problema ella trae una nota para que le den lectura.

La Secretaria da lectura a la nota: Mediante esta nota hacemos saber de nuestro malestar ya que mi privacidad y de los vecinos está siendo invadida, como verán en las imágenes que se les adjuntan, podrán ver que mi casa ha perdido toda la privacidad y está siendo dañada por un agua que contamina mi casa.

Basados en nuestros derechos establecidos en el Código Civil y que aquí se adjuntan: Artículo 853, 856 y 859. Todos estos artículos están siendo violados a nuestras personas, al tener acceso a nuestra privacidad.

Como vecina del Barrio El Centro de esta comunidad, me remito a ustedes como Autoridad del Municipio, para solicitar:

Que de la forma más inmediata se le ordene a la señora Verónica Duron cerrar totalmente todas las ventanas de una casa que está en el Barrio El Centro, casa que antes era del señor Pablo Torres (Cubano), ya que esta propiedad tiene unas ventanas de gran tamaño, que dan acceso a la vista de mi casa.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Detallando que dicha casa tiene 6 ventanas las cuales son las que permiten tener acceso a nuestra privacidad. Como vecinos afectados estamos solicitando que por su Autoridad se le ordene cerrar dichas ventanas completamente se le dé solución a la filtración de agua.

De las cuales dos de ella se le pusieron unas láminas para poder tener un poco de privacidad como se muestra en la fotografías.

Solicita que se solucione un problema que existe con una filtración de agua que su origen es la pila de dicha casa, para ejemplo, cuando la pila no era utilizada, que no estaba alquilada el agua no filtraba, como se muestra en una fotografía verán como esto daña la pared. Firma Martha Leticia Salgado, Héctor Ponce, dos firmas ilegibles más.

El Alcalde, vamos a mandar hacer una inspección porque aquí es un caso aparte sobre la filtración del agua, y con relación a las ventanas hubieran hecho la queja cuando estaba construyendo el Cubano.

Julia Portillo, si venimos y hablamos con Espinal.

Héctor Ponce, esto no se puede quedar así, porque allí en los artículos dice bien claro.

(Se acordó que la Comisión ira hacer Inspección el día de mañana viernes 8 de los corrientes a las 4:00 P.M. Se incluye en la Comisión formada por Rafael Salgado, Liza Segura y Leslie Salgado al Regidor José Jorge Aguilar, y se convoque a las partes para una reunión el día lunes a las 4: 00 P.M. A las 2:00 P.M. Para buscar una solución y lleguen a un acuerdo las partes)

6-4.-Se hace presente el señor Oscar Aguilar, vine para saber cómo está la situación con relación a la inspección que hizo la comisión en mi casa sobre lo que estaba solicitando.

El Alcalde, según el informe de la comisión es que es imposible darle a usted, porque va seguir la otra gente que también se les dé a ellos, no sabemos quién trazo ese lugar porque Teodoro Cabrera y Armando Huevo tienen más área para afuera, y Usted y Don Gustavo están metidos, la comisión decía que fuéramos parejos porque también están los señores de enfrente que se han salido y eso es lo típico de los mercaderos, pero hay que poner orden. Nosotros quisiéramos ayudarlo pero con el Banco en esa área se aglomera mucha gente y en ese espacio parquean carros, lo que plantea la comisión es que don Gustavo también va querer hacer lo mismo y ya quedaríamos muy estrechos en esa calle, el compañero José Jorge nos planteaba la idea de hacer un boulevard en esa zona.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Victor Rafael Salgado, también al otro lado está el punto de las Moto taxis.

Oscar Aguilar, respeto sus decisiones, pero quiero dejarles una idea, hagan de ese mercado un mercado pujante, con una terminal de todas las de la Ley.

6-5.-Adrian Núñez, se hace presente para solicitar se le dé permiso de cortar un árbol de guanacaste que está pegado donde Eric Mejia, en la Madura.

El Alcalde, si lo quiere para construir, comience hacer los arranques y se le va apoyar con los adobes, después se le apoya con la madera, porque ese palo no sabe si le va servir o no, pero de igual manera va ir el Regidor encargado del medio ambiente Marco Antonio Maradiaga y el de la UMA hacer la Inspección el día sábado a las 5 de la tarde.)

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

Luis Hernán Bonilla encargado de Catastro, no se pasó ningún Dominio Pleno, aquí en reunión hablaron de un formato, no es mala idea pero implica un trabajo más grande, porque si voy a consultar los colindantes es mentira porque hay colindantes que viven en otros países ejm. España, USA

Carlos Salgado, la idea era que en su momento el dueño del terreno dejarle el formato para que nos consiguiera la información.

Luis Hernán Bonilla, hay un caso de un señor que hizo un muro en la propiedad de una señora, que él le dijo que iba correr con los gatos y que iba hacer el muro en la propiedad de ella, hasta allí suena lógico, el trato fue de palabra y ahora dice la señora que ella no firma, y que si él quiere que le compre el muro.

Carlos Salgado, la idea que yo les presente que los colindantes firmaran el formato era por esos casos.

José Jorge Aguilar, todo tiene su génesis, el problema es que la Autoridad no interviene oportunamente para verificar cuando se está construyendo, La Unidad Técnica que vos tenes, La Dirección Municipal de Justicia, y La UMA tienen que hacer inspecciones de campo para eso tienen motos para que anden por el pueblo supervisando y evitamos esos problemas, si ese muro tuviera permiso de construcción allí habría una respuesta, pero no lo tiene, viendo a futuro que ya hemos cometido errores todas las Administraciones, entonces hagamos eso que las Unidades que tiene la Municipalidad hagan ese trabajo, también nosotros acordamos que debéramos de tener por lo menos tres opiniones no necesariamente los colindantes de los cuatro rumbos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Luis Hernán Bonilla, en este caso serían dos opiniones porque por un lado colinda con la calle.

El Alcalde, es cierto es un trabajo grande, pero de repente hay que actualizar los bienes Inmuebles.

José Jorge Aguilar, eso que hiciste está bien, pero hay que ir donde todo mundo.

Luis Hernán Bonilla, con lo de registrar no hay ningún problema el problema está en lo de consultar a los colindantes porque hay gente que está en Estados Unidos otra en España, que se va hacer con esa gente.

Liza Segura, una cosa no se le puede dejar el formato al interesado porque quien garantiza que lo firma el vecino, en esa parte hay que tener mucho cuidado.

El Alcalde, creo que el caso más grande que se podría dar es en la parte rural, en la parte urbana todos nos conocemos.

José Jorge Aguilar, y el levantamiento catastral que se hizo

El Alcalde, hay unos que se hicieron por declaración.

José Jorge Aguilar, hay que verificar con el mapeo y en la inspección verificar si no se ha movido cerco, yo insisto que se trabaje con el mapa de catastro, si hay un mapa y ese mapa tiene algún cambio ya en el campo, hagamos la consulta también, mi pregunta para Luis Hernán ¿Cuál es el problema

Luis Hernán Bonilla, yo necesito un GPS de alta precisión.

José Jorge Aguilar, estoy de acuerdo porque ese levantamiento Catastral hay que actualizarlo.

Luis Hernán Bonilla, cuando se hace levantamiento en el área urbana lo tengo que cintear, pero en el área rural no se puede cintear pero el orto foto ayuda porque se visualizan los callejones, el problema es cuando se hace desmembramiento donde no hay callejones porque no está la opción de apegarse al orto foto.

José Jorge Aguilar, una de las formas de actualizar es cuando se da el Dominio Pleno porque esa es la venta definitiva y algo bien importante también es que se actualicen las nuevas colindancias.

Se acordó se hagan tres cotizaciones para comprar el GPS de alta precisión.

8.- INFORME DE COMISIONES

Leslie Salgado, solo quería informarles que el Centro de Salud está totalmente destruido, pensé que solo era una semana que se iba trabajar, pero ya voy con la tercera semana de estar trabajando allí, se repararon todos los baños, se reparó el tanque de agua, se le hizo un techito al tanque de agua, se cambió el encielado del techo de laboratorio, los baños del laboratorio, se hizo derrame de todos los árboles y votado de toda la basura que estaba dañando el techo se reparó y cambiaron todas las candelas focos, y es exagerada toda la

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



cerámica que está dañada, una está zafada otra quebrada, eso nos lo hemos hecho porque no nos ha venido la cerámica, se cambiaron cinco llavines, se hizo una acera detrás del laboratorio porque cuando llovía se empozaba toda el agua, se cambiaron dos contramarcos, se reparó una puerta que estaba totalmente dañada, en el laboratorio se hicieron dos mamparas de mazonite, para que haya privacidad cuando se toman las muestras, es exagerado el trabajo que se ha hecho en el Centro de salud.

El Alcalde, el dinero que ellos recudan por la atención cual es el sentido, el otro día me reuní con la Directora Departamental y decía que ese dinero era para comprar escobas y material de limpieza.

Leslie Salgado, eso sí lo compran ellos.

El Alcalde, pero no es correcto que ellos dejen caer el Centro por una cuestión mínima.

José Jorge Aguilar, la pregunta es, que cobran, como cobran y que comprobante dan, hay que investigar eso porque no se puede estar invirtiendo, si no sabemos que se hace con los recursos recaudados por ellos.

El Alcalde, Leslie deberías investigar que hacen con ese dinero, porque como es posible que no puedan comprar ni un foco.

José Jorge Aguilar, creo que para no volver a chocar y que rompamos relaciones porque se trata que construyamos, creo que lo más importante sería que las personas que están en las comisiones y la Vice Alcalde que vayan y les digan que vamos asignar un presupuesto, y decirles necesitamos saber qué presupuesto manejan ustedes para así nosotros asignar la contra parte y por allí se las llevan, les dicen que ahora hay una metodología que vamos invertir de acuerdo a lo que recauden ellas.

Leslie Salgado, hay gente que no puede pagar, incluso yo le había dicho a Rosy que la gente que no podía pagar me avisara para darle los diez lempiras, porque nosotros ya no estamos mandando gente a los privados, esta semana mandamos dos pero fue que fueron después de las cinco de la tarde un niño que estaba bien enfermo, nos hemos ahorrado bastante.

Tesly Soto, la vez pasada yo les pregunte que hacían con los diez lempiras que cobraban, dijo la Doctora que habían comprado mazonite para el área donde hacen las nebulizaciones, mandamos hacer una mesita para vacunar.

José Jorge Aguilar, otra cosa que yo pongo en calidad de moción, que la Municipalidad acuerde que se le solicite al Centro de Salud que en vista que nosotros somos auditados, nosotros necesitamos saber dónde están los fondos de ellos, porque a nosotros nos prohíben financiar a quienes recaudan fondos, y allí se hacen las comparaciones, se les pide que muestren la documentación, porque si llegamos de frente, no nos dejan entrar de nuevo, hay que buscarles el lado.

Víctor Rafael Salgado, quería hacer una moción sobre las motocicletas que cuando entren al Municipio que no se use casco porque están asaltando gente ahorita.

El Alcalde, eso lo vamos socializar con la Policía porque en la primera administración lo planteaba Wilfredo Rovelo, podemos hacer una ordenanza para que nos respalde, podría ser que desde la Gasolinera hasta la Trinidad queda prohibido usar casco, que hable Leslie y Rafa con el Clase para decirle que estamos teniendo asaltos y que necesitamos respuesta por parte de ellos.

Víctor Rafael Salgado, y sobre lo del presupuesto de la taza de seguridad ellos dicen que por el papeleo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



El Alcalde, yo me reuní con ellos, les dije que los podíamos apoyar con unos L.50, 000.00 para lo de las celdas y les dije cuál iba ser el aporte de ellos.

Liza Segura, hay que tener cuidado con la Policía porque parece que ellos están pidiendo dinero bajo, bajo, alguien dijo que vio cuando un busito le dio dinero a un Policía, porque si nosotros estamos queriendo poner orden y ellos están haciendo eso, en nada vamos a estar, queriendo poner orden y querer tener el pueblo seguro y si ellos andan por otro lado, va ser bien difícil.

Marco Antonio Maradiaga, fuimos a la inspección del árbol que está solicitando cortar Francisca Hernández, miramos que lo que dicen de la casa no es el palo que lo tiene rajado, la muchacha del frente lo que quiere es que se le corten las ramas, y la que solicita el corte del árbol dice que si no se corta el árbol que no se corten las ramas y el árbol está más a la calle que en la propiedad de la solicitante, no hay necesidad de cortar el árbol. (Se deniega la solicitud presentada por la señora Francisca Hernández).

Marco Antonio Maradiaga, se medió otra misión que es sobre las aguas lluvias de donde Ramón Ponce en el Barrio Rancho Chico, lo que él tiene allí son aguas lluvias porque hay un callejón que tiene como un canal que el agua que él utiliza en la pila va dar a la quebrada y el agua que sale al callejón son aguas lluvias, él me dijo que se le solicitara al muchacho que le diera permiso de tirar el tubo por la mera orillita para que fuera salir hacia abajo, eso lo mire accesible.

José Jorge Aguilar, sino se define de quien es el callejón va ser difícil tirar tubería.

Marco Antonio Maradiaga, también se fue hacer la inspección donde Concha María Elvir, se autorizó el corte.

José Jorge Aguilar, se realizó inspección por la solicitud de Santos Daniel Banegas Rico, este caso tenía que entrar en la reunión pasada, pero resulta que quien estaba haciendo las diligencias no era el dueño, entonces yo necesitaba verificar que efectivamente el dueño de la propiedad estaba haciendo gestiones y pedí una información, que una de ellas era la cédula y me la hicieron llegar, la propiedad es propia del solicitante, no me pudieron explicar de dónde se van abastecer de agua, las recomendaciones fueron dos, una definir el abastecimiento de agua para construir bloques, no debe usarse el agua de servicio público para construcción de bloques. (Permiso aprobado como Bloquera a nombre de Santos Daniel Banegas Rico, ubicación Altos de La Villa, con la condición que hagan un compromiso de no utilizar el agua del servicio público especifiquen cual va ser el abastecimiento de agua.)

- Gloria Mercedes Oliva, permiso para venta de zapatos y ropa, Barrio El Centro, casa de Gerónimo Salgado, la única recomendación que le hice es que la solera la tienen tirada hacia afuera y tiene la patas de la solera en la acera alguien puede pasar y golpearse, se le recomendó que hiciera la solera con un triángulo arriba. (Permiso aprobado Como venta de Zapatos).

- Angélica Rosa Moncada, ubicación Barrio El Centro. El problema de allí es que esta la pulpería y un molino, buena iluminación, ventilación adecuada, se le recomendó separara el molino de la Pulpería o hacer una media división, mejorar la limpieza del molino. (Permiso aprobado como Mini Pulpería.)

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Amalia Margarita López*, solicitud de Mini Pulpería, ubicación Barrio El Centro, todo bien aseado ordenado, la única recomendación que mantenga las mismas condiciones (*Permiso aprobado como Mini Pulpería*).

- *Heder Adolfo Amaya*, Barrio La Concepción, local de Gustavo Amaya, tiene buenas condiciones, buena ventilación, iluminación adecuada, recomendaciones instalar un rotulo de advertencia para la no permanencia de menores uniformados de los diferentes centros educativos. (*Permiso aprobado para Atariz*)

- *Humberto Adonay Rodríguez Ponce*, solicitud permiso de Taller Mecánico, posee local propio, recomendaciones, no permanecer envases u objetos vacíos que almacenen agua, manejar los líquidos (aceite, líquido de frenos etc. en recipientes seguros) (*Permiso aprobado para Taller Mecánico Automotriz*).

-y este último caso que lo deje de último porque ir hacer inspecciones donde ya han dado permiso, no me gusta sinceramente me molesta este es el de *Mavis Celenia Sánchez Ordoñez*, hermana de los Tespecio, esta muchacha le extendieron el permiso de comedor de hace mucho tiempo, y dijo no sé si es de la Alcaldía o la Policía que me quieren fregar que mandan porque me han decomisado un montón de producto, tiene en el enfriador de refrescos unas poquitas cervezas porque dice usted sabe que un comedor sin cervezas, hay que gente que le gusta ir a comer y tomarse una cerveza pero las reglas hay que cumplirlas, al inicio le pregunte si tenía permiso dijo que no, le dije tantos años y no tiene permiso sino me dice la verdad vamos a tener problemas, se quedó callada al final dijo no es que me dijeron que no enseñara el permiso, porque no lo va enseñar póngalo enfrente porque cualquier persona autoridad o quien sea que lo vea, cuando me lo enseñó supuse porque era y es que ya tienen el permiso de venta de comidas y bebidas y fue extendido el 24 de enero del 2018 y vence el 31 de diciembre del 2018.

El Alcalde Ing. Borjas Ese permiso no se había dado porque ella quería con venta de bebidas

José Jorge Aguilar, estoy de acuerdo porque ya hay muchos permisos de bebidas, lo que no estoy de acuerdo es con el procedimiento.

Otra situación es que se debería cambiar la hoja de requisitos y que esta diga que los vecinos de la Villa que tengan más de diez años de residir en el Municipio no presenten antecedentes Penales ni Judiciales.

- *Liza Segura*, estuvimos con la comisión para ver el techo del colegio, la Biblioteca y cosecha de agua, fuimos al colegio, la verdad que está bastante dañado un módulo de aulas que 3 de ellas anantes no ha pasado ningún accidente, no solo ese modulo hay bastantes aulas que están en mal estado, también el taller de electricidad que allí es peligroso porque ellos trabajan con corriente y caen goteras, el maestro dijo que ellos estaban haciendo actividades para reparar esa parte del techo, el muro perimetral que la serpentina la cortaron, no pudimos hablar con la profesora Keyby, pero sí con la profesora Angelina, es decepcionante que un Instituto tan bonito este tan descuidado, nos dio más pena a nosotros llegar a una de las aulas que está

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



bastante dañada y había un basural horrible, Carlos lo primero que se le ocurrió preguntar es que si allí recibían clases, dijeron que lo hacían en las dos jornadas, solo habían como unas 15 sillas y como unas 4 que son de las nuevas, que están en mal estado, hasta los toma corrientes están malos, les dije que había un bachillerato en electricidad que porque dejaban eso así, siempre he dicho que uno tiene que poner empeño, si bien es cierto que los maestros en su mayoría no son de aquí, pero igual es su centro de Trabajo y tenemos que exigirles a los alumnos, ese día que fuimos tenían una actividad y andaban unos con aritos, otros vestidos bien raros, es feo, pero si es necesario y urgente la reparación de ese techo porque está en mal estado.

Carlos Salgado, no tuve la oportunidad de estudiar en ese colegio, pero si se los digo, salí decepcionado totalmente da pena, nunca había tenido la oportunidad de entrar, con mucho respeto les voy a comentar hay penes dibujados en un aula donde el maestro da clases, hay problemas materiales, pero hay problemas educativos también, se los dije que había problemas, las aulas parecen que fueran cerdos los que entran, para no hacer más largo el comentario yo sugiero que se repare los más pronto posible, pero que tengamos una reunión Corporación, Maestros, Padres de Familia y alumnos porque de que sirve que como Alcaldía se les esté dando todo y mañana los destruyan.

El Alcalde, aprovechemos para que le demos cumplimiento a los Cabildos Abiertos, se haga con Maestros, Padres de Familia, alumnos y directivas de los cursos.

José Jorge Aguilar, tomando lo que dice Carlos y hablaba Lesli voy hacer una propuesta de hacer una intervención por parte de la Municipalidad, aprovechando la coyuntura de que Keyby fue miembro en la administración pasada, y no sé porque, a ella le tengo mucho aprecio, pero he visto que es muy tolerante, en ese sentido, no sé qué condiciones la hacen ceder tanto o es que le hace falta apoyo, una pregunta allí quiero llegar, ¿quién paga la seguridad del colegio.

El Alcalde, nosotros pagamos dos el Estado solo paga uno.

Continua José Jorge Aguilar, creo que la intervención tiene que ser con la seguridad, que se les exija porque a veces los que están allí están como cualquier persona y a veces se vuelven chabacanes hay que decirle a Keyby que se le va apoyar pero que ponga orden, que no entre nadie al colegio que ande con aritos u otras prohibición que están establecidas.

Carlos Salgado, hay mucho alumno que los expulsan del Nuevo Paraíso y se viene para acá, por algo los expulsan, por algo debe de ser.

Liza Segura, hay quien dice que el Colegio de la Villa no sirve, yo les digo que no es que no sirve porque el centro educativo no lo hace el establecimiento, lo hacen los alumnos y maestros, el Nuevo Paraíso lo afaman porque las medidas disciplinarias se dan y se ponen en práctica, empezando desde la vestimenta, corte de cabello, la cosa es de socar un poquito, nosotros le hicimos el comentario a la Profesora Leyla, ella decía que ellos sancionaban a los alumnos multándolos, Carlos le dijo, no es de que los multen sino de que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



llamen a los padres para que compren la pintura para que el mismo alumno pinte, porque en el Nuevo Paraíso así lo hacen.

Se acordó celebrar sesión de Cabildo Abierto el día jueves 14 de los corrientes a partir de las 2:00 P.M. en el Instituto Polivalente Villa de San Francisco para tratar sobre la protección de la Inversión que hace la Municipalidad en el Centro educativo.

José Jorge Aguilar, propongo en ese Cabildo Abierto se lleve una presentación de todos los daños, que alguien vaya con una cámara a tomar fotos, y llevar todo lo que se ha invertido.

Victor Rafael Salgado, como yo estuve en la comisión, también fuimos al boulevard, fuimos con Liza y Carlos, lo dejamos como cuarto punto, porque la cosecha sería el primero, colegio segundo, biblioteca tercero y cuarto el boulevard porque se le puede estar dando mantenimiento.

José Jorge Aguilar, en el boulevard se debería de cambiar esos tómulos y ponerle boyas así como la calle Bélgica Salgado porque he visto que la gente abusa demasiado, y que las boyas sirven como un aviso.

Liza Segura, nos fijamos también que en la biblioteca en la parte de enfrente hay unos árboles que han dañado el techo y la acera sería bueno cortarlos y sembrar unas palmeras.

Carlos Salgado, sobre la comisión que fuimos a la montaña Capiro, ya el Presidente de CAPIRHO daba un diagnóstico, eso es bien importante cuando uno va, se da cuenta de lo que tenemos y el valor que se le debe de dar, cuando estábamos allá se respiraba un oxígeno verdadero, al llegar acá se nota la diferencia, la zona que más daño hay es en el Coyolito, es donde el bosque está más pelado y como decía Rodolfo en la nota, en la división entre el Hato y Coyolito hay unos que siembran y el problema es que ellos los envases vacíos de lo que fumigan los tiran a la quebrada, se les dijo que el daño se lo estaban haciendo ellos mismos, que no se les va prohibir sembrar pero sí que deben de tener más cuidado, lo otro es que ya para llegar a la casita de la propiedad que se compró no sé si serán los mismos Cárcamos que han tirado un cerco como de dos kilómetros, yo diría se mandarían quitar esos cercos porque si no ellos se van ir apoderando, lo otro con la fuente de agua de la Sabana ya habían caído unos aguaceros, pero no sé cómo se sostienen con esa agua que casi solo es media pulgada, Fito decía que allí hay una parte que es de forestarla, hablar con los dueños para ver si se puede forestar o ver la forma si les puede comprar porque esa zona está bien pobre de agua.

José Jorge Aguilar, con lo que decía la comisión, Carlos decía como se le cambia a uno el disco, bromeando le decía a Carlos que ahora se da cuenta porque nosotros los de CAPIRHO nos ponemos como engrifados cuando defendemos esas cosas se trata no porque sea de Fito ni mío, es porque cuando uno va allí, ya Carlos lo dijo, valorar y saber qué es lo que hay, da como pesar dejarlo abandonado, no sé si le prestaron atención a

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



la nota que envió CAPIRHO, acuchaba atentamente, y decía retomar el otro viaje, hay que hacerlo y definir para que terminemos de hacer el análisis de lo que es La fuente de Gimacuara, porque ustedes no vieron nada de los daños que se hicieron en el pasado y que se recuperaron, cuando se haga la segunda gira hay que ver el tema de las rondas para ver el trazo, hay que ver La fuente de agua de Pueblo Nuevo y después de eso sacar una conclusión general para que en el próximo Plan de Arbitrios establezcamos algunas normativas y cumplamos con lo que hablábamos al inicio de la reunión que nos anticipemos con algunas acciones para que cuando llegue el verano no vayamos a mata caballo, sino que hay que planificar y al final definir cuándo va ser la segunda parte que los que no fueron y se quieren incorporar lo hagan que sería bueno, me gustaría que definamos cuando va ser.

Carlos Salgado, creo que lo haríamos después de la próxima reunión, porque recuerden que nos tenemos que reunir con los del colegio.

9.- ASUNTOS VARIOS

Carlos Salgado, el primer tema que tengo es sobre la porqueriza que salen a la una de la mañana con el carro cargado y no tienen guía, allí se está perdiendo un ingreso.

El Alcalde, ya el Departamento de Justicia tienen conocimiento y está trabajando en eso, pero creo que esta gente está en confabulación con la Policía, porque la vez pasada detectamos un carro, pero ya se puso una persona para que nos apoyen eso y este monitoreando.

José Jorge Aguilar, pienso que en ese caso se debería de hacer un rastreo semanal porque todo mundo paga por un montón de cosas aquí y ellos no quieren pagar una gula, otra sería mandarles una nota diciéndoles que se tiene conocimiento que transportan en horas inadecuadas que nos las reportan.

Carlos Salgado, lo otro es que en el boulevard casi siempre caminan burros.

El Alcalde, cuando estaban los muchachos que pagaba el Ingenio se tenía controlado, pero ahorita ya es cuestión de nosotros, nosotros pagamos veinte lempiras a los sipotes por burro agarrado, la primera vez les perdonamos, la segunda vez se les sanciona.

Carlos Salgado, eso de perdonar la primera es bien complicado porque una cosa es cuando se le sale el animal y otra es cuando uno lo tira afuera, porque hay gente que los tira a la calle.

José Jorge Aguilar, hay que identificar a las personas porque hay personas que se sabe que manejan sus animales encerrados y que se les puede salir un animal en cualquier momento, pero aquí sabemos que personas que incluso los van echar al boulevard.

Carlos Salgado, en el caso de Alcides con Wilson Ponce, Wilson en su momento en una quebrada hizo un desagüe con una retro, en el verano le pone un tapón con unos sacos se le hace una posa de allí riega la caña, Alcides dice que es todo el tiempo pero cuando nosotros llegamos los sacos no estaban, llame a Wilson porque es bueno escuchar las dos partes, y él dice que él hizo un desagüe para que le sirviera a la propiedad de Alcides y que al cerrar el la propiedad no tendría desagüe, es bien complicado porque cuando fuimos estaba la quebrada fuerte y no es lo mismo como si se hubiera ido en verano.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

José Jorge Aguilar, la lógica me dice a mí que las aguas que corren no se pueden tapar y el problema es que Wilson, en invierno como hay bastante agua el drenaje le sirve y el evita que el agua pase por en medio de la finca, porque le provoca un daño él robo el cauce al porque allí ha sido quebrada toda la vida y el cultivo ahora le hace daño, en el verano tienen el beneficio lo que dice Carlos el tapa los lados y hace como un tanque que llamamos nosotros en el riego por gravedad, se llena todo eso y se mete el agua por todos los surcos, el agua va de lo que es las pila de oxidación y lo que recogen en lo que son las viudas se juntan las dos y comienza a correr en el verano, lo correcto es que no le ponga tapones que la quebrada se vaya por donde se tiene que ir, no habían sacos porque el mismo Alcides me dijo, que él los quito le dije que él tenía todo el derecho de quitarlo porque era quebrada, lo ideal es que no pongan tapones y completar la haciendo otra inspección cuando no este lloviendo ,hacerle ver a Wilson que no siga poniendo más tapones allí porque el hombre tiene razón

Liza Segura, cuando fuimos a la biblioteca me fije que está desfasada, allí necesita un equipo, si se necesitan libros pero hay unos que son muy viejos, hay información que se va actualizando, cuando se habla de países y de áreas de muchas cosas porque pienso que si se va prestar un servicio hay que prestarlos bien y actualizar, comprar una computadora y una impresora para que puedan tener acceso, los niños quemas utilizan la biblioteca son los que carecen de recursos.

Victor Rafael Salgado, mi tema es sobre la calle del cementerio que esa pasada esta fea, y cuando fuimos a enterrar una vecina había como veinte vacas adentro del cementerio

El Alcalde, ya arreglamos la calle.

Ronal Isaac Velásquez el otro día había una gran fila en Banrural y andaba un burro ambulante, no pueden andar esos animales en la calle

José Jorge Aguilar, tocamos el tema pero lo voy a retomar de nuevo y es con el tema de los asaltos, no se Janio que tan buenas sean las relaciones con la Policía, creo que tienen que ser más activos porque incluso los he visto parqueados en lugares que expenden bebidas incluso droga ilegalmente, no sé qué hacen, por otro lado los Policías tienen que hacer un movimientto mayor en el Municipio para tratar de persuadir cualquier acción porque aquí hasta en el día da miedo andar en algunos lugares.

Lo otro es con el tema ambiental que ya lo hemos tocado pero quiero aquí reconocer la acción que se hizo de mandar la nota a la Empresa para que se retirara los rastrojos de los guanacastes, excelente, que bueno que se hizo, pero a la par de eso y que lo tomemos como modelo, y es que retomemos lo de las cercar vivas, que si el Ingenio va descombrar algunas áreas que por lo menos recompense con sembrar cercas vivas, hay que ponerle mano a eso porque nos estamos quedando sin áreas verdes deben solicitar permiso como lo hace todo mundo, he ir hacer las inspecciones de orden.

La otra, es que recuerdo que las Micro cuentas han sido delimitadas, la de Jimacuara, con documentación y todo, en vista del informe que se nos envió, creo que nos podemos adelantar a través de la UIMA se vayan

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



haciendo las diligencias no esperemos que hagamos el otro recorrido y que hagamos un análisis sino que empecemos hacer las diligencias para que más bien nos pidan que cosas hacer y tenerlas adelantadas, que se hagan las gestiones ante el ICF o ante quien corresponda para que ya se vaya avanzando en la delimitación de las áreas lo que decía Carlos, la Sabana por ejemplo, me decía Fito que él les señalo a ellos cual es el área porque son las recargas que tenemos, adelantarnos no esperar hasta que terminemos de hacer el recorrido, acelerar la petición para que Capiro quede como una zona protegida, creo que no solo delimitar la fuente, sino que la LIMA haga las diligencias con el mismo ICF a través de la Mancomunidad aprovechando Janio que estas allí, que tenemos una unidad técnica allí, buscar la forma para que se haga la delimitación y acelerar la petición que dijeron los abogados allí en Tegucigalpa recorda que quedamos pendientes que se iba recopilar alguna información, documentación porque si no esa gente nos van a ganar el tiempo y se van a quedar de allí.

Otro, los buses que se parquean donde el finado Miguel Santana y otros que pasan de Talanga, en la quebrada de Santa Bárbara por donde pasa la alcantarilla allí botan basura, después de que bajan todos los pasajeros recogen toda la basura y la tiran por allí, mandarles una nota para que no estén botando basura, porque si no, no estamos haciendo nada, porque la Alcaldía, maestros hacen esfuerzo por ir a limpiar esa quebrada y ellos tirando basura.

Otra cosa que nos llama la atención como personas y como Autoridad es que en las cercanías de la cosecha de agua han estado empezando a botar basura, y el otro día se botó allí una bolsa no sabemos si eran viseras, animales o que, sé que han estado gente de la Alcaldía porque están trabajando, el problema no es solo que botan la basura sino que llegan los zopilotes y como están tan cerca que pueden hacer un bañadero en la cosecha de agua.

El Alcalde, estamos teniendo problemas con las cosecha de agua que están entrando muchos zapos quisiéramos ver la forma de cómo protegerla.

José Jorge Aguilar, pueden entrar por la tubería, habría que poner un tipo de desarenadores o filtro porque de repente entran en estado muy pequeño y allí terminan de crecer, lo que hay que hacer es buscar alguien que lo esté limpiando y darle mantenimiento, y lo otro que no sé cómo está la vigilancia allí, si existe o no.

El Alcalde, en la noche si hay vigilancia, en el día como están yendo a trabajar.

Carlos Salgado, hay una maya ciclón que se le podría poner, ayer casualmente me la vino a ofrecer un proveedor y tiene 6 pies de alto y trescientos metros de largo y cuesta doce mil quinientos tempiras el rollo.

El Alcalde, está bueno consigame el contacto para comprarla y ponerle pegado a la maya

José Jorge Aguilar, otra cuestión Janio que no es por quien ande ni por nada pero yo me choco con unas cosas y no me puedo quedar callado y no es porque tenga nada que ver con nadie sino que implica una gran responsabilidad para la Municipalidad, el cinco de junio el carro blanco iba cargado de madera no sé si para el Coyalito o no se para dónde y se metió en contravía desde el retorno de donde el finado Quijote, como puede ir un carro de la Alcaldía cargado y en contravía, imagínense que provoque un accidente.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



El Alcalde, yo a los empleados siempre les digo que somos empleados públicos y servidores y tenemos que dar el ejemplo.

José Jorge Aguilar, otro tema es la revisión de esas calles ya en todos los barrios lo que hay son callejoncitos, en altos de la Villa ya van corriendo los cercos, hay que ponerle atención a eso con los empleados que tienen esas obligaciones, los de Catastro la UMA, el de Justicia que hagan inspecciones y estén viendo, cuando voy hacer inspecciones de negocios me doy cuenta de un montón de cosas no digamos ellos que fueran solo a eso porque ellos tienen atribuciones y que procedan porque el pueblo tenemos que cuidarle su trazo, pocos pueblos tienen sus calles bien trazaditas como este y lo vamos echar a perder no creo que sea justo.

Y lo último toda la problemática que tenemos de agua y más en la zona de la Providencia, la Trinidad, Agua Tibia, creo que se puede solucionar con el pozo que está en Mirasol, recorda Janio que cuando entraste y yo estaba en la UMA lo aforamos y es un pozo que tiene buena capacidad, ese pozo nos puede abastecer con tres cuatro pulgadas, sé que es una inversión que hay que comprar una bomba y un transformador pero ya la energía esta por allí cerca, es un proyecto que nos puede quitar el dolor de cabeza por la presión del agua.

El Alcalde, quería explicarles que se formó un conflicto ahorita porque La Providencia compro un terreno arriba de la fuente de Nuevo Progreso, Hato y Mesa, ellos compraron de buena fe porque hay una fuente de agua, quieren traer agua a su barrio, hicimos la gestión con IDECOAS, nos dicen que si nos pueden apoyar con el levantamiento de un tanque para la nueva distribución en el momento que se apruebe el PIR II están los fondos disponibles, lo que está pidiendo IDECOAS que ellos consigan los pasos de servidumbre para donde van a pasar la tubería, habian hablado con algunos dueños de propiedades, incluso hable con Atilio le dije que les diera donde poner el tanque a cambio de un pegue de agua, este dijo que no había problema, pero hay un conflicto con la gente de la Mesa y del Hato, hay intereses porque hay unos beneficiarios que toman agua de la fuente y no van a querer que un barrio traiga agua porque se las van a quitar a ellos, eso en primer lugar, lo otro es que la gente del Hato y la Mesa que una vez que puedan tomar esta agua se les va secar la fuente de ellos, lo miro irrisorio porque la distancia es bastante larga y no es una zona de recarga, vamos apoyar el proyecto haciendo un levantamiento, pero también estaba pensando que ya con la segunda cosecha de agua podríamos dar el agua la Providencia, y la Trinidad, se podría llevar tubería directa, pero la idea del pozo sería para hacer el proyecto de San Manuel y el Manguito, allí solo sería de llevar la línea trifásica, más la bomba y la línea de distribución, y miraríamos donde ubicar el tanque de distribución, esa sería una salida.

Carlos Salgado, voy a retomar dos problemas, uno es la fuente de agua de nosotros se requiere hacer rondas y no se podían hacer sin autorización y lo otro es que volvemos al caso, que hay empleados que dan información equivocada, ahorita tengo problemas con una gente de la Mesa y el Hato porque Milton el de la Unidad Técnica les dijo que yo había dicho que no había problema que podían sacar esa agua.

El Alcalde, no Carlos usted no se deje llevar por lo que le digan, de mí dijeron también cosas y yo ni siquiera me doy cuenta, hable con el Topógrafo y él dijo que en ningún momento dijeron eso, lo que dijeron que ya había una boca toma.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



José Jorge Aguilar, la otra opción sería la del otro lado que ya fuimos hacer el levantamiento, el único problema sería la pasada del río pero se podría hacer una caja con concreto hidráulico para el paso del río.

Continúa José Jorge Aguilar, quien en otro tema expresa, la quebrada del Pedregal urgentemente necesita prestarle atención, esa quebrada la están deforestando y van cada día metiéndose más al núcleo, hacerle el mismo tratamiento que se le está haciendo a las otras, buscar como delimitar, hacer una inversión porque va suceder que esa comunidad van a venir aquí como viene todo mundo, entonces miremos con anticipación y hagamos algo en esa fuente, porque en la medida que nosotros vayamos previniendo los daños de cualquier comunidad vamos ir resolviendo los problemas anticipadamente, creo que se puede hacer algo, Tesly es miembro de la junta de agua o fue no sé, habría que ver con que se cuenta y que se puede hacer.

El Alcalde, lo que podríamos hacer es negociar esa parte para ver si nos la venden.

José Jorge Aguilar, pienso que a toda esa parte hay quedarle mantenimiento, cosechas de agua hay que hacer todas las que se puedan porque la demanda cada día es mayor.

Tesly Soto, esas propiedades que están arriba de La fuente de agua del Pedregal pertenecen a Valla de Ángeles y el problema es que hay gente del Coyolito que se está metiendo, nosotros fuimos arriba de la propiedad que tienen Crucito y es gente del Coyolito que está botando los árboles.

Ronal Isaac Velásquez, esas propiedades eran de gente de la Sabaneta que se la han vendido a los del Coyolito y todas esas propiedades están registradas con Dominio Pleno.

Marco Antonio Maradiaga, yo compre una propiedad allí, cuando la vendía le hable a Edy que estaba en la Junta de Agua del Pedregal para decirle que la vendían, le dije que allí estaba el agua y no hicieron caso, yo la compre pero ahora más arriba ha comprado otro muchacho que es el que está descombrando y a mí me está haciendo daño.

José Jorge Aguilar, no sé si se les olvido que la vez pasada quedamos que íbamos a formar una comisión para ir hablar con la Corporación de Valle de Ángeles para tocar esos temas y no se ha hecho, tenemos que tocar el tema del Guayabo, Guayabillas ahora meter al Pedregal para que la Alcaldía de Valle de Ángeles nos pueda apoyar en algunas cuestiones.

El Alcalde, vamos hacer las gestiones se les va avisar para que nos puedan acompañar.

Continúa el Alcalde quien en otro tema dice: Han estado llamando de BANRURAL para lo del préstamo que nos aprobaron ellos están interesados en que lo tomemos, ahorita con lo de la calle del Coyolito solo estamos esperando la Licencia ambiental para entrar con esa calle y allí hay que dar L.225,000.00 de entrada porque el aporte de la Municipalidad va ser de L. 450,000.00 y si no tenemos dinero vamos atrasar el proyecto.

Lo otro es con la segunda cosecha de agua, ya estamos con los primeros tres metros, se le está metiendo dinero tenemos volqueta, retroexcavadora y buldócer.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Carlos Salgado, busquemos la manera de solucionar el problema de Tony Salgado lo antes posible, porque el ya no va poder decir cuesta esto, si no que se va aprovechar del momento

José Jorge Aguilar, a mí me abordó pero le dije que mejor hablara con Carlos porque no quería que por el parentesco fueran empezar hablar, pero igual él dijo, no estoy presionado porque me paguen, lo que estoy diciendo es que me han irrespetado siempre lo hacen.

Carlos Salgado, a mí me llamo para decirme que se le habían metido 12 metros, fuimos y me enseñó donde estaba el cerco y decía que le habían quitado el cerco sin autorización, allí estaba el Capitán dijo que el solo recibía órdenes, que Milton le había ordenado que lo quitara.

José Jorge Aguilar, allí habría que medir.

El Alcalde, Carlos hagan la negociación nuevamente con él, díganle que estamos interesados en comprarle ese cayuco, y si tiene razón de estar molesto porque se cometió un error y fue Milton que no midió las consecuencias.

Continúa el Alcalde que dice, con lo de Banrural yo diría que si agarramos dinero sería únicamente para inversión, que sacáramos millón para la cosecha de Agua y la calle del Coyolito.

José Jorge Aguilar, la vez pasada hice la pregunta de cómo estamos con las transferencias, si estamos al día o no.

El Alcalde, ahorita nos deben abril y mayo y ya estamos en Junio, lógico que al venir la transferencia no necesitamos endeudarnos.

José Jorge Aguilar, lo que veo para que endeudarnos si tenemos al día las transferencias, hay que analizarlo.

El Alcalde, hasta ahorita andamos bien.

José Jorge Aguilar, como van los ingresos locales

El Alcalde, estamos bien

José Jorge Aguilar, con la mora como estamos

El Alcalde, ahorita que venga el tesorero se les va explicar algo que logramos con la mora, nos aumentó la transferencia porque mejoramos la recaudación del año anterior, a mí se me tomo del año 2016 y en ese año nosotros hicimos un apremio Judicial.

PARTICIPACIÓN DE JAIME ALEJANDRO AMAYA, TESORERO MUNICIPAL:

Explica en una hoja de cálculo la variación del valor de la transferencia asignada para el año 2018, con relación a valor presupuestado y solicita el ajuste para dicho valor.

José Jorge Aguilar, la pregunta que yo hice es los Once Millones que entraron de transferencia el año pasado incluye lo que se pagó este año.

Jaime Amaya, si incluye, nosotros nos damos cuenta cuanto tenemos asignado después de mayo.

José Jorge Aguilar, me refiero en el cuadro que presentaste de la transferencia del 2017, eso es de toda la transferencia o solo lo que entro hasta octubre.

Jaime Amaya, es lo que está asignado.

El Alcalde, un ejemplo calle de las Ayala, es del presupuesto del 2017.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Jaime Amaya, esos quince millones, José Jorge allí nos dicen a su vez cuanto es lo asignado y de eso solo nos han pagado un trimestre, continúa y muestra los porcentajes que va en cada programa.

José Jorge Aguilar, solicita se le dé una copia del cuadro para ver con claridad que proyectos van en cada Programa.

José Jorge Aguilar, Janio si estamos en inversión porque no vemos la posibilidad de invertir en el pozo, porque hay proyectos que no son prioridad, y ese si es urgente.

El Alcalde, llevar el trifásico cuesta L.650, 000.00 Mil Lempiras, más la bomba y la línea de conducción y en aquel entonces la factura para la energía costaba sesenta mil lempiras mensuales, yo quisiera que allí en esos barrios sacáramos el presupuesto con el proyecto del Conejo, vamos trabajando por partes.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

%	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO 2018	VALOR SEGÚN TRANSFERENCIA	VALOR AJUSTE
		11614,091.00	15690,454.46	4076,363.46
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1772,113.65	2353,568.10	611,454.45
		1742,113.65	611,454.45	611,454.45
	mobiliario y Equipo		100,000.00	
	Mantenimiento Y Reparación E. Transporte		100,000.00	
	Camisas y Chalecos		50,000.00	
	Equipo Para Biblioteca		60,000.00	
	Dietas		60,000.00	
	Sueldos Y salarios ajuste		90,000.00	
	Beneficios Sociales		91,454.45	
	Jornales (adicionales)		40,000.00	
	Llantas y Neumáticos		20,000.00	
	TOTAL GASTOS DE VIDA MUNICIPAL	1064,931.85	1426,403.65	1495,727.95
	EDUCACION	1924,931.85	400,000.00	
	Ampliación Escuela Héctor Callejas		100,000.00	

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Escuela Altos de la Villa Baños Y servicios	50,000.00
Cerco Perimetral Escuela Federico Gonzales (el Pedregal)	60,000.00
Cielo Falso Polivalente San Francisco	100,000.00
Equipo para Escuela Técnica	136,727.05
SALUD	740,000.00
NIÑEZ Y JUVENTUD	150,000.00
FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR	150,000.00
APOYO COMUNITARIO	1100,000.00
Letrinas Aldea El Pedregal	70,000.00
Letrinas aldea La mesa	70,000.00
Letrinas aldea El Coyolito	70,000.00
Letrinas aldea Guarumas	70,000.00
5% ATENCION A LA MUJER	580,704.55
20% FONDOS POR LA PAZ	2322,818.20
SEGURIDAD	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	972,818.20
Aniversario Municipio	100,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	1350,000.00
Cosecha de agua (tubería y ampliación)	300,000.00
5% ATENCION A LA MUJER	784,522.70
20% FONDOS POR LA PAZ	815,272.60
TOTAL	203,818.15

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M



ELECTRIFICACION	0.00		
Electrificación Calle al Coyolito	115,272.60		
Electrificación EL Manguito	300,000.00		
ORNATO MUNICIPAL	0.00		
PRO. HONDURAS	1011,409.10	407,636.30	407,636.30
RED VIAL			
Callejón Toñito Mejía	350,000.00		
SECTOR PRODUCTIVIDAD	150,000.00		
Estudio Canal Riegos	57,636.30		
FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	1625,972.74	570,690.82	570,690.82
Finalización de pavimentación de Calle al Cementerio	500,000.00		
Calle Rafael Espino	350,000.00		
Baños públicos en Plan en Honduras	50,000.00		
Rendijas Calles Empedrada	50,000.00		
Cunetas alivio Boulevard	120,690.82		
Pavimentación Calle Chila Lozano	1125,972.74		
FONDO DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	116,140.91	156,905.00	40,764.09
Cuota TSC	82,290.91	156,905.00	40,764.09
Cuota AMHON	33,850.00		

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

0.00

Cuota Mancomunidad

11614,091.00 15690,454.46 4076,363.46

100%

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



10.- ACUERDOS MUNICIPALES

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece por Unanimidad **ACUERDA**: Dar por aprobada las modificaciones presupuestarias a la asignación presupuestaria a la asignación de transferencia 2018 por un monto de L. 4076, 363.46 las que se deberán distribuir de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento 15%, con un valor de L. 611,4545.45. Vida Mejor 35% que corresponde a L. 1426,727.05. Atención a la Mujer 5%, corresponde L. 203, 818,15. Todo Por La Paz 20% L. 815, 272,60. Pro-Honduras 10% L. 407,635.30. Fondo de Inversión Municipal 14% con un valor de L. 570,690.82. Fondo de Transferencia Municipal 1% con L. 40,764.09 con un total de L. 4076,363.46. Segundo: Este acuerdo su ejecución es de cumplimiento inmediato. Así mismo se aprueba la inversión en los proyectos presentados en el recuadro presentado.

II.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 8:13 P.M. Firman Janio Rolando Borjas Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal, Regidores por su orden del 1 al 8: Marco Antonio Maradiaga Ponce, Lizza Robertina Segura, Carlos Salgado, Tesly Eluvina Soto, Ronal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar y Victor Rafael Salgado, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 11 días de mes de Julio del 2018.


REINA ELIZABETH TORRE
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657